

# La palatalización del grupo [ld] en el leonés medieval

Vicente J. Marcet Rodríguez

Universidad de Salamanca  
vimarcet@usal.es

## Resumen

---

En este trabajo nos hemos propuesto llevar a cabo un repaso de la documentación notarial redactada en los dominios del antiguo reino de León desde los orígenes del romance hasta su definitiva generalización en la escritura a lo largo del siglo XIII. Uno de nuestros objetivos principales es intentar de descubrir las razones por las cuales, a pesar del progresivo abandono del latín, la palatalización del grupo [ld], pese a considerarse un fenómeno característico de este romance, apenas tiene representación en la escritura durante la Edad Media, en comparación con los casos en los que se mantiene el grupo.

**Palabras clave:** dialecto leonés, palatalización, fonética histórica, documentación notarial, grafemática.

## Abstract

---

This article centres on the process of palatalization of [ld] and its representation in the Leonese *scriptae* mainly throughout the 13th century. Its distribution seems to suggest that it was typical in the three Leonese linguistic territories, though a bit less frequent in the West. Furthermore, it seems that this was a common phenomenon registered since the origins of the romance writing, although the number of examples is scanty. Perhaps it was due to the influence of Latin (which was still very important in the *scriptae* during the first half of the century) and the Castilian used mainly in the Royal Chancery. To try to explain the shortage of examples will be one of our principal aims.

**Key words:** Leonese dialect, palatalization, historical phonetics, notarial documents, graphemics.

## Resum

---

En aquest treball ens proposem realitzar un repàs d'una part de la documentació notarial redactada en els dominis del antic regne de Lleó des dels orígens del romanç fins a la seva generalització definitiva en l'escritura al llarg del segle XIII. Un dels nostres objectius es intentar descobrir les causes per les quals, tot i l'abandonament del llatí, la palatalització del grup [ld], tot i ser considerat un tret característic del lleonès, gairebé sense representació en l'escritura durant l'Edat Mitjana, en comparació amb els casos en els que es manté el grup.

**Paraules clau:** dialecte lleonès, palatalització, fonètica històrica, documentació notarial, grafemàtica.

## Tabla de contenidos

1. Introducción
2. Planteamiento
3. Ejemplos
4. Análisis de los resultados
5. Conclusiones
6. Referencias bibliográficas

## 1. Introducción

Pese a que la palatalización del grupo [-ld-]<sup>1</sup>, tanto primario como secundario, ha sido considerada como uno de los fenómenos característicos del asturiano-leonés, si nos circunscribimos específicamente a los remotos límites del período medieval, a la hora de formular esta misma sentencia convendría añadir dos importantes matizaciones, pues, por un lado, el número de ejemplos con los que se manifiesta este fenómeno en la documentación notarial y en otros textos de procedencia leonesa es bastante escaso, en comparación con el mantenimiento gráfico de la secuencia *ld*, y, por otro lado, con una frecuencia similar, se han registrado durante la Edad Media ejemplos correspondientes a esta palatalización en otras regiones peninsulares.

En relación con este último aspecto, las investigaciones llevadas a cabo principalmente por R. Menéndez Pidal (1926 [1999]: 294-296, § 54<sub>1</sub>) y B. Pottier (1962), entre otros autores, parecen confirmar que la palatalización era un fenómeno bastante arraigado en el centro peninsular, especialmente en León y Castilla, y en menor medida en Aragón, aunque también se encuentran ejemplos en territorios más meridionales.

En Castilla, en documentos burgaleses y norteños, se registran ejemplos ya desde el siglo XII; el más temprano de los anotados por Pidal corresponde al antropónimo *Ermillez* (procedente de la forma germánica *Ermegildus*, variante de *Hermenegildus*), que aparece en un documento de 1118, y vuelve a figurar en otro documento de 1216 bajo la forma *Armillez*. También del siglo XII es la forma *Fronille* (procedente del nombre femenino *Fronilde*), recogida en un documento palentino de 1196, así como en otro de la misma procedencia de 1210. Más al norte, también encuentra Pidal ejemplos aislados en Cantabria, como es el caso de los topónimos *Solluengo* (< *Solduengo* < *Sot(o)luengo*), en un documento de 1202, *Ualleguña* (< *Ual de Eguña*), en otro manuscrito de 1202, y *Uallerrama* (< *Ualderrama*), en tres documentos compuestos en 1237, 1283 y 1310. A ellos podemos sumar la forma *cabillo*, recogida en un documento de Liébana de 1125 y en otro fechado en Santillana en 1223, tal como atestigua R. Lapesa (1988: 469). Este mismo autor registra igualmente la variante *capillo* en una copia del Fuero de Medinaceli efectuada en Navarra a comienzos del siglo XIII<sup>2</sup>.

En los dominios del aragonés, Menéndez Pidal documenta el antropónimo *Ellebuani* (procedente del germánico *\*Hildibodo*) en un texto de 1024; mientras que de finales del siglo XI son las formas *solos* (< *SOLIDOS*) y *pullero* (por ‘puldero’), recogidas en un documento de Sobrarbe. Más al sur, en zona de habla mozárabe, en la *Crónica Pseudo-isidoriana*, escrita en Toledo en el siglo XI, registra también Menéndez Pidal los antropónimos de origen germánico *Atanagillus*, *Atanagillo*, *Erminigillo* y *Leovigillus* (formados sobre el radical *-gild* ‘valor’).

Por lo que respecta al asturiano-leonés, conviene señalar que sus ejemplos son los más tempranos, si aceptamos como válida la propuesta de Menéndez Pidal, quien ve en la secuencia *lg* del antropónimo *Hermegilgus*, recogido en un documento del año 922, un intento precoz de reflejar el resultado [ʎ]<sup>3</sup> procedente de una hipotética palatali-

---

<sup>1</sup> Este fenómeno ha sido considerado bien como una asimilación progresiva (Menéndez Pidal 1926 [1999]: 294-296, § 54<sub>1</sub>, Viejo 1993) o bien como un posible fenómeno inverso, por ultracorrección, al del paso por disimilación de -LL- > [-ld-], que se observa en palabras como ALLEGARE > *aldegar*, APPELLARE > *apeldar*, BULLA > *bulda*, CELLA > *celda*, LIBELLU > *libeldo*, PILLULA > *pildora*, REBELLE > *rebelde* (Pensado Ruiz 1993: 195 y 196). Bajo esta grafía *ll* los lingüistas han visto una pronunciación [ʎ], o bien el mantenimiento de la primitiva pronunciación lateral geminada [lː] (especialmente Pensado Ruiz 1993 y Viejo 1993).

<sup>2</sup> Lapesa atribuye esta *p* al dialectalismo navarro del copista, en lugar de considerarla un latinismo.

<sup>3</sup> Para el empleo de la grafía *g* como marca de palatalidad, cf. Cabrera 2000. Otros ejemplos del empleo del dígrafo *lg*, así como de su inverso *gl*, con valor [ʎ] en Menéndez Pidal 1926 [1999]: 53, § 5<sub>3</sub> y 4.

zación de [ld]<sup>4</sup>. Le siguen en antigüedad los también antropónimos *Bernallus* (procedente de *Bernaldus*, latinización de un nombre germánico compuesto de los radicales *bern-* ‘oso’ y *-wald* ‘gobierno’), en dos documentos de Sahagún compuestos en 1068 y 1081, *Fronilli*, en un documento del mismo origen de 1077 y en otro procedente de San Pedro de Eslonza compuesto en 1081, y *Fronille*, presente en otro documento de Sahagún del año 1096.

Ya en los siglos XIII y XIV, con la propagación de la escritura en romance, los ejemplos de palatalización gráfica son relativamente frecuentes a ambos lados de la Cordillera Cantábrica. Así, al norte, en la documentación bajomedieval procedente del occidente de Asturias, R. Lapesa (1998: 50 y 51) registra los siguientes ejemplos: *Allefonso*, en una carta de 1231; *cabillo*, en un documento de 1249, y tiempo después, en otros dos documentos compuestos en 1405 y 1444; *Allonza* (procedente del nombre germánico *Aldegundia*), en dos documentos redactados en 1259 y 1262; *sollos* ‘suelos’ (< SOLIDOS), en un documento de 1260, y sus variantes gráficas *solo* ‘sueldo’, en un documento de 1269, donde se registra el empleo de la grafía *l* con valor [ʎ], y *ssollos*, en una carta de 1284; *alcall* ‘alcalde’ (tomado del árabe hispánico *alqáḍi*), *Bernallo* y *dolla* ‘duda’ (ant. en asturiano-leonés *dolda* < DUBITAM<sup>5</sup>), todos ellos en un documento de 1304; y *acabillamos* (derivado de *cabildo*, descendiente semiculto del bajo latín *capitulum*), en un documento mucho más tardío, compuesto en 1494<sup>6</sup>.

Al sur de la Cordillera, según muestra la documentación analizada por E. Staaff (1907: 238 y 239), la palatalización del grupo [ld] se encuentra presente en las tres zonas dialectales, la oriental, la central y la occidental. Así, en los dominios orientales, registra las formas *malito*, en dos documentos redactados en 1211 y 1213, su variante *mallito*, en dos documentos de 1260 y 1264, y *alcalde*, en el mismo documento de 1260 y en otra carta de 1291. De la región central proceden las formas *solladados* (derivada de *soldo*), en un documento de 1235, *sollos*, en un documento de 1245, y nuevamente *mallito* (<MALEDICTUM), en una carta de donación de 1252. De los dominios occidentales del leonés, tan sólo ofrece el antropónimo *Girallo* (derivado de *Geraldus*, latinización del germánico *Gerwald*), recogido en un documento de 1266.

Contrasta la relativa frecuencia con la que se registra la palatalización del grupo en la documentación notarial con la escasez de ejemplos recogidos en los fueros de procedencia leonesa. De hecho, P. Carrasco (1987: 511, 576 y 577) no señala la existencia de ningún ejemplo en los tres manuscritos analizados del Fuero de Zamora; tampoco parece haber casos de palatalización en el manuscrito del Fuero Juzgo editado por V. Orazi (1997: 499, 514 y 542), mientras que en los Fueros más meridionales de Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes analizados por M. Alvar (1968: 129 y 130, n. 300), tan sólo el de Alba de Tormes recoge un ejemplo evidente de palatalización del grupo, correspondiente a la forma *alcalles*. La excepción la constituyen los fueros más occidentales estudiados por L. F. Lindley Cintra (1959: 308 y 309), donde la palatalización

---

<sup>4</sup> En cambio, para C. Pensado Ruiz (1993: 196, n. 7) también podría tratarse de un error, por repetición de la *g* anterior. Frente a esta aparente asimilación del grupo, encontramos, también en el siglo X, lo que podría considerarse un ejemplo de la tendencia contraria, quizás por ultracorrección; se trata de la forma *Ildoncia*, que J. L. Pensado Tomé (1981: 45) halla en un documento latino de Sahagún del año 980, junto a *Ildonca*, y que, en opinión del autor, parece ser una “variante con anaptísis del grupo -LD- originario”. A este curioso ejemplo podemos sumar las formas *Fronilide* y *Fronilidi*, recogidas en sendos documentos leoneses fechados en 1067 y 1069, respectivamente.

<sup>5</sup> Siguiendo la tendencia de este romance a convertir en [l] la consonante implosiva de los grupos consonánticos romances bisilábicos (Seward 1976).

<sup>6</sup> Señala Lapesa (1998: 51) que la “convivencia de *ll* y *ld* origina falsas correcciones”, como podrían ser *uallde* ‘valle’, en un documento de 1238, y también *codeçildo*, en un documento de 1411, que “debe de estar sugerida por el caso aislado *cabillo* < *cabildo*”.

de [ld] cuenta con diversos ejemplos en el Fuero de Castelo Rodrigo (*alcalde, cabillo, solarego*, por *soldarego*, y *solaregas*), Castelo Melhor (*solariego* y *solariega*), Alfaiates (*cabillo* y *solariego*), Castelo Bom (*cabillo* y *solariego*), Cáceres (*solariego*), Usagre (*solariego*) y Coria (*solariego*)<sup>7</sup>.

Más exhaustivo, tanto desde un punto de vista cronológico como geográfico, es el estudio ya mencionado de B. Pottier, pues se centra en la palatalización del grupo [ld] en las voces *cabildo* y *alcalde* en diversos dominios de la Península Ibérica, siguiendo la evolución del fenómeno desde el siglo XI hasta finales del XV. Comprueba este autor que las primeras dataciones del fenómeno (durante los siglos XI y XII) se documentan en Castilla y en Aragón. Durante los siglos XIII y XIV los ejemplos se vuelven muy abundantes<sup>8</sup>, principalmente en León, Castilla (Burgos, Palencia, Valladolid y Segovia) y La Rioja, y en menor medida en Castilla la Nueva (Cuenca y Toledo) y Andalucía (Cádiz, Sevilla y Córdoba), donde, en opinión del autor, serían llevados por la Reconquista; mucho más esporádicos son los ejemplos en Murcia y Galicia. En el siglo XV, los casos de palatalización, ligeramente menos numerosos, vuelven a concentrarse especialmente en Castilla la Vieja.

Tanto la larga convivencia entre formas palatalizadas y conservadoras, que revela la “falta total del sentimiento de una *norma lingüística* antes de fines del siglo XV” (1962: 251), como la ausencia de áreas bien determinadas, inducen a Pottier a considerar que los textos del siglo XII y parte del XIII fueron redactados por escribas en su mismo lugar de origen, mientras que, en los siglos siguientes, el hecho de que las localizaciones se vuelvan más arbitrarias parece indicar que “las formas son más las del escribano que acompaña al rey o al prócer que las del lugar mencionado en el documento” (1962: 251).

Hallamos una nueva prueba de la vitalidad y difusión del fenómeno durante buena parte de la Baja Edad Media en la aparición de casos de palatalización del grupo incluso en obras literarias, como revelan los datos aportados por R. Menéndez Pidal 1926 [1999]: 296, § 54<sub>1</sub>) y L. F. Lindley Cintra (1959: 310), quienes registran ejemplos en *La vida de Santo Domingo* (*cabillo, sollada, solladades*), de Berceo, en la obra del arcipreste de Hita (*alcalde*), en el *Septenario*, donde el fenómeno parece generalizado, pues presenta numerosos ejemplos (*solladas, eguallat, mallat, humillat, espallas, homilloso*), y en el *Rimado de Palacio* (*humille*), del canciller de Ayala.

## 2. Planteamiento

En este trabajo pretendemos llevar a cabo un repaso de la documentación notarial redactada en los dominios del primitivo reino de León desde los orígenes tempranos del romance hasta su consagración definitiva en la escritura a lo largo del siglo XIII, centrándonos especialmente en este último siglo, cuando, con el progresivo abandono del latín en las escribanías y notarías leonesas, los casos de palatalización del grupo [ld] se vuelven más abundantes.

Uno de nuestros objetivos es tratar de descubrir las causas por las cuales, pese a la generalización del vernáculo escrito y al afloramiento de este fenómeno de asimilación en [l], los ejemplos de palatalización siguen siendo, en líneas generales, muy minoritarios en comparación con los casos en los que se mantiene el grupo, al menos en la escritura.

---

<sup>7</sup> Si bien, para L. F. Lindley Cintra, la grafía *l* que aparece frecuentemente en los derivados de *sueldo* sería un indicio de la simplificación del grupo [ld] > [l].

<sup>8</sup> Pues de hecho, predominan sobre los casos de conservación del grupo (Pottier 1962: 252 y 253).

Para ello nos proponemos seguir la evolución que experimenta a lo largo del siglo XIII el reflejo de la palatalización del grupo en la documentación notarial, al mismo tiempo que trataremos de averiguar si existen diferencias regionales entre los diversos dominios lingüísticos del romance leonés hablado al sur de la Cordillera Cantábrica. Estas variedades se encuentran representadas por tres fondos documentales<sup>9</sup>: el procedente del antiguo monasterio de Sahagún, cuyas cartas notariales presentan muchos rasgos compartidos con el vecino castellano; el conservado en el archivo de la catedral de León, representante de la variedad central del romance; y el conservado en el archivo del monasterio de Carrizo de la Ribera, cuyos documentos son en su mayoría un fiel reflejo de la variedad occidental<sup>10</sup>.

### 3. Ejemplos

3.1 En los documentos representantes de la variedad oriental los ejemplos son bastante tempranos, pues se remontan a la segunda mitad del siglo XI; tal es el caso de un testamento compuesto en 1068, donde aparece la forma *Bernallus*, que vuelve a figurar en un documento del año 1081, en el que también se recoge la variante *Bernalus*.

Ya en el siglo XII, hallamos la forma antropónimica *Ildefonsus* (procedente de *Ildefonsus*, latinización de un nombre germánico compuesto sobre el radical *hild-* ‘batalla’), presente en dos cartas de 1142 y 1150. En las dos últimas décadas de la centuria abundan los ejemplos correspondientes al antropónimo *Allefonso* y a la forma más latinizada *Allefonsus* (procedentes de *Aldefonsus*, latinización de un nombre germánico compuesto sobre la raíz *adal-* ‘noble’<sup>11</sup>), que cuentan con treinta apariciones repartidas en dieciocho documentos. De finales de este siglo son también el antropónimo *Allericus* (derivado de *Aldericus*) y la forma toponímica *Tollanos* (procedente del gentilicio *toledanos*), recogidos en un documento de 1184 y en una carta de convenio de 1197, respectivamente.

Los ejemplos se tornan más constantes en el siglo XIII, con la definitiva generalización de la escritura en romance. Los más tempranos corresponden nuevamente a los derivados de *Aldefonsus* (*Alleffonssius*, *Alleffonssso*, *Allefonsi* y *Allefonsus*), presentes en

---

<sup>9</sup> No hemos tomado en consideración los documentos redactados fuera de los límites de la actual provincia de León, especialmente numerosos en el caso de aquellos procedentes de la cancillería real, con sede en Castilla, y, en menor medida, de la pontificia.

<sup>10</sup> Estos tres fondos documentales han sido publicados en la colección *Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, dirigida por J. M<sup>a</sup> Fernández Catón. Los documentos de Sahagún han sido extraídos de los volúmenes dedicados a los fondos de este monasterio en la *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún*. Por lo que respecta a los documentos representativos de la variedad central y conservados en la catedral del antiguo Reino, éstos se hallan recogidos en diversos volúmenes pertenecientes a la *Colección documental del archivo de la Catedral de León*. Las cartas de Carrizo han sido editadas en dos volúmenes, con el título *Colección diplomática del Monasterio de Carrizo*, que recogen los documentos redactados entre los años 969 y 1299.

<sup>11</sup> No obstante, no es seguro el origen etimológico de este nombre, pues, como se recoge en Faure 2002 (s. v. *Alfonso*), también se ha propuesto la raíz germánica *all-* / *ale-* / *al-* ‘todo’, a la que se sumaría *-funs* ‘dispuesto para el combate’. También pudiera ser, quizás, que esta variante *Aldefonso* fuese el resultado de un cruce entre las ya existentes *Hildefonsus* y *Alfonsus*, de distinto origen, y que sería posteriormente absorbida por esta última, ya que a lo largo del siglo XIII se convertiría en la más popular. Por todo ello, nos ha parecido más oportuno considerar los antropónimos *Aldefonso* e *Ildefonso* como dos términos distintos.

Conviene señalar también que, si hacemos partir la forma *Allefonso* de un origen *all-*, se explicaría mejor el hecho de que sus ejemplos sean tan numerosos, en relación con otros nombres propios. En cualquier caso, sería harto difícil determinar en qué casos esta [l] procede de una *ll* / *l* original o cuándo es la evolución de la asimilación de [ld], ya proceda este grupo directamente de una raíz germánica o sea el resultado del cruce de dos antropónimos similares.

cuatro documentos latinos redactados entre 1200 y 1211, y en un quinto compuesto en 1225. Entre los nombres comunes, el ejemplo más temprano corresponde a la voz *mali-to* ‘maldito’, presente en un documento de 1211, y que vuelve a aparecer en otro documento compuesto poco después, en el año 1214, firmado por el mismo notario. En un documento original de 1238 hallamos las formas *alcalles* y *sollos* (“peche LX<sup>a</sup> soldos”), aunque se conserva en una copia de finales del XIII o comienzos del XIV (recogida en el *Becerro Segundo de Sahagún*). El antropónimo *Allefonso* reaparece en un documento redactado todavía en latín en 1246. Los restantes ejemplos pertenecen a la segunda mitad de la centuria; así, en un documento de 1254 encontramos en siete ocasiones la forma antroponímica *Allonza*, que vuelve a aparecer en un documento de 1267. De 1260 es una carta de venta en la que figuran las formas *alcalles* y *mallito*; esta última voz reaparece en otros cuatro documentos fechados en 1264. Los últimos ejemplos se conservan en copias presumiblemente efectuadas en la primera mitad del siglo XIV; pertenecen a las formas *alcalle*, recogida en dos documentos originales de 1272 y 1299, y *alcalles*, que figura en el ya mencionado documento de 1272 y en otro redactado originalmente en la misma fecha.

3.2 En la documentación procedente de la región central del dominio leonés los ejemplos son igualmente tempranos, incluso se adelantan ligeramente, si consideramos como válidas las formas *sollos* y *Fronilo*, pues la primera se conserva en una copia de la primera mitad del siglo XIII de un original compuesto en el año 767<sup>12</sup>, mientras que la segunda, recogida en un documento del año 959, se trataría de una hipotética masculinización del nombre *Fronilde*, de la que no hemos encontrado más ejemplos, a diferencia de lo que sucede con su homólogo femenino. Los restantes ejemplos presentes en textos latinos ofrecen menos dudas etimológicas, como es el caso de *Bernallus*, recogido en un documento del año 1081, y *Fronilli*, con siete apariciones repartidas en dos documentos originales de los años 1075 y 1078, aunque se conservan en copias que parecen haber sido redactadas en la primera mitad del siglo XII. En este siglo hallamos varios ejemplos correspondientes a las formas *Illefonso*, *Illefonso* e *Illefonso*, recogidas en cinco documentos compuestos en 1129, 1138, 1193, 1195 (dos documentos) y 1199. De finales del siglo XII, concretamente de 1179, es una carta de donación en la que figura la forma *Allefonso*.

Ya en la primera mitad del siglo XIII, en textos todavía latinos, volvemos a encontrar las formas *Illefonso* e *Illefonso* en seis documentos redactados entre los años 1202 y 1221. Esta última forma vuelve a aparecer en un documento de fecha imprecisa (entre 1254 y 1267), compuesto todavía en latín, en el que también figura la forma *Allefonso*. Éste y otros derivados de *Aldefonso* (*Aleffonso*, *Alleffonso*, *Alleffonso*, *Alleffonso*, *Alleffonso* y *Alleffonso*) son frecuentes en la documentación notarial latina redactada a lo largo de la centuria, pues aparecen en cartas fechadas en 1212, 1229, 1254 y 1281. Entre los nombres comunes, destaca la temprana aparición de la forma *alcallis*, recogida en un documento de 1205.

Los testimonios de palatalización gráfica se tornan mucho más abundantes con la definitiva irrupción del romance en las escribanías y notarías leonesas, si bien es cierto que la mayor parte de los ejemplos corresponden a la forma *cabillo*, que cuenta con doscientas diecisiete apariciones repartidas en sesenta y cinco documentos, redactados entre 1237 y 1288<sup>13</sup>, a las que debemos sumar un ejemplo correspondiente a la variante

---

<sup>12</sup> Además, conviene precisar, pese a que ello pueda no ser relevante, que la escritura de este término aparece partida por el cambio de línea (“sex milla sol/los purissimi argenti”; doc. n° 511).

<sup>13</sup> Sin embargo, no todos estos documentos son originales, pues el n° 2062, con fecha de 1244, se conserva en una copia de principios del siglo XIV; los n° 2247, 2252 y 2292, originales de 1263, 1264 y

*cavillo*, recogida en un documento de 1241. Los restantes términos que de forma esporádica ofrecen casos de palatalización son: el apellido *Bernalli*, en un documento latino de 1232; *sollos* (“XX sollos bonos”), en un documento de 1257; *mallito*, presente en dos documentos de 1259 y 1260; el nombre de pila *Tiballo* (procedente de un nombre germánico compuesto sobre la raíz *-bald* ‘audaz’), en un documento de 1279; y *alcalle* y *alcalles* (con dos ejemplos), formas recogidas en un traslado de 1335 de una carta de avenencia original de 1288. Más habitual parece ser la palatalización en los topónimos, a juzgar por los siete ejemplos de *Tollanos*, repartidos en cuatro documentos redactados en 1267, 1271, 1275 y 1295, este último en latín, y por los derivados de *Saldaña* (a su vez posiblemente derivado de un topónimo latino SALDANIA): *Sallana*, en dos documentos de 1272 y 1276, *Sallania*, en una sentencia de 1282, y *Sallanna*, en dos documentos compuestos en 1275 y 1284.

3.3 Dado que el número de documentos anteriores al siglo XIII conservados en el archivo del monasterio de Carrizo es considerablemente menor que el de las dos anteriores colecciones documentales, no debe sorprendernos que con anterioridad a esta fecha escaseen los ejemplos de palatalización gráfica del grupo [ld]. Concretamente, los ejemplos más antiguos, correspondientes a las formas *Bernallo* y *Barnallo*, se encuentran en dos testamentos redactados a finales del siglo XII o principios del XIII, presumiblemente por el mismo escriba. De comienzos de este siglo datan también las formas *Fronille* y *Frunille*, recogida la primera en dos documentos latinos fechados en 1212 y 1235, y la segunda en un documento de 1229; en este documento, volvemos a registrar el antropónimo *Bernallo*. Entre 1224 y 1228 hallamos cinco documentos latinos, cuatro redactados por un mismo copista, en el que se recogen las formas antropónicas *Allefonse* y *Allefonso*. Por estas mismas fechas registramos la forma *Illefonso* en una carta de 1225, e *Illefonsus*, en un documento de 1228. Más adelante, en un documento de 1247 todavía redactado mayoritariamente en latín, encontramos la forma *alcalles*.

Los ejemplos comienzan a hacerse más frecuentes a partir del segundo tercio del siglo XIII, con la generalización de la escritura en romance. Así, en un documento de 1237 volvemos a encontrar los antropónimos *Bernallo* y *Fronille*. Registramos de nuevo la forma *Bernallo* en tres documentos redactados en 1248, 1252 y 1254, en el primero de los cuales aparece también el antropónimo *Alonza*. De 1249 es un documento en el que aparece la forma *mallitos*, mientras que ya en la segunda mitad de la centuria, registramos la forma *cabillo* en una sentencia de 1263; *dulla* ‘duda’, en dos documentos de 1264 y 1275; *callera* (< CALDARIAM), en un inventario de 1268; *Rollan* (derivado de *Roldan*, procedente de un nombre germánico compuesto con los radicales *hrod-* ‘gloria’ y *-land* ‘tierra’, con metátesis del grupo [dl] originario), en otro documento de 1268; *esmeralla* (< SMARAGDAM), en un testamento de 1269; *alcalle*, en un documento compuesto en 1278<sup>14</sup>; *mallito*, en dos documentos redactados en 1274 y en otro de 1287; *Bernalla*, en una carta de venta de 1283; y *recallades* y *recallar* ‘recaudar’ (ant. en asturiano-leonés *recaldar* < \*RECAPITĀRE) en un documento de 1294. En tres documentos muy latinizados redactados por el mismo escriba en 1260, volvemos a hallar el antropónimo *Illefonsus*, recogido en otro documento también fuertemente latinizado de 1269.

---

1270, respectivamente, se conservan en copias finales del XIII o ya del siglo XIV; el nº 2254, original de 1264, en un tumbo del siglo XV; el nº 2510, original de 1288, en un traslado de 1335; y el nº 2611, original de 1297, en una copia del siglo XIV o ya del XV.

<sup>14</sup> Se trata del documento nº 494, aunque, como señala la editora, la palabra está escrita en una mancha de humedad, con lo que no es muy segura su lectura.

## 4. Análisis de los resultados

4.1 De los más de doscientos cincuenta documentos, exceptuados los de las cancillerías regia y papal, redactados a lo largo del siglo XIII y conservados en el antiguo monasterio de Sahagún, tan sólo diecinueve ofrecen ejemplos de la palatalización de [ld]. Recordemos que, con anterioridad a este siglo, en el que se implanta definitivamente el romance, de los más de trescientos documentos escritos en su práctica totalidad en latín, tan sólo veinticuatro (dos de finales del siglo XI y el resto compuesto en el XII) recurrieron al empleo de la grafía *ll* en la representación del antiguo grupo consonántico<sup>15</sup>. De los diecinueve documentos ya mencionados, cuatro, redactados en 1264, han sido firmados por un tal Martín, y dos, por un tal Andreas, de lo que podríamos deducir que la palatalización era un rasgo habitual en el idiolecto de estos escribas y no un hecho aislado.

Conviene señalar que con relativa frecuencia alternan en un mismo texto la solución asimilada y la conservadora, como sucede en los documentos nº 1797 y 1799, donde aparece *mallito* junto a *sueldos*, o en los documentos nº 1723 y 1806, donde la forma *Allonza* figura junto a *maldicto* y *sueldos*, respectivamente<sup>16</sup>.

Por lo que respecta a la distribución cronológica de los ejemplos a lo largo del siglo, observamos que buena parte de los documentos que muestran la palatalización se concentran en la segunda mitad de la centuria, concretamente entre 1254 y 1272. Quizás la menor presencia del fenómeno en los textos redactados en la primera mitad del siglo XIII se deba al todavía muy importante peso de la tradición escrituraria latina, muy acusado en las *scriptae* hasta bien entrado el reinado de Fernando III. Parece razonable suponer que muchos escribas tendrían aún recientes los usos gráficos latinos (amén de seguir empleando algunos modelos de cartas o formularios todavía redactados en latín), y de ahí que de manera mecánica, especialmente en aquellos vocablos más frecuentes en el lenguaje notarial, se dejaran llevar por la inercia escrituraria, y transcribieran la [l] < [ld] con *ld*. Conforme el empleo del latín fuera siendo cada vez más relegado, y los escribas se fueran ejercitando en la escritura vernácula, podemos suponer que empezarían a dar cabida en sus textos con mayor regularidad a los fenómenos propios de su romance.

El hecho de que los ejemplos vuelvan a escasear drásticamente en el último cuarto de la centuria podría atribuirse a una posible influencia de los usos gráficos cancellerescos castellanos, pues recordemos que, según los datos aportados por B. Pottier, los ejemplos de palatalización de [ld] son más esporádicos en Castilla la Nueva, donde, en Toledo, tendría una de sus sedes permanentes la corte y el escritorio alfonsí.

Otra circunstancia que merece tenerse en cuenta es que la mayor parte de los ejemplos de *ll* < [ld] se concentran en un reducido número de vocablos. Este grupo está compuesto por las voces: *alcalde* (con diez ejemplos), *Aldefonso* (con seis ejemplos<sup>17</sup>, la mayoría en documentos muy tempranos) *Aldonza* (ocho ejemplos), *maldito* (siete ejemplos) y *sueldo* (un ejemplo). Los restantes términos y sus derivados nunca presentan palatalización gráfica: *Aldara*, *aldea*, *Bernaldo*<sup>18</sup>, *cabildo*<sup>19</sup>, *caldera*, *fieldata* ‘fidelidad’, *Geraldi*, *gualda*, *Roldán* y *Saldaña*.

<sup>15</sup> Aunque conviene recordar que en dieciocho de estos documentos, el único ejemplo de palatalización de [ld] corresponde al antropónimo *Aldefonso*, de origen no del todo claro.

<sup>16</sup> La conservación gráfica del grupo *ct* en *maldicto* parece indicar que nos encontramos ante un semi-cultismo gráfico, lo cual podría explicar la ausencia de la palatalización, o al menos su reflejo en la escritura.

<sup>17</sup> Los restantes ejemplos, muy numerosos, se conservan en cartas redactadas a finales del siglo XII.

<sup>18</sup> Recordemos que los tres ejemplos de palatalización de este antropónimo se encontraban en dos cartas del siglo XI, mientras que del siglo XII era el documento donde figuraba la forma *Tollanos*.

Proporcionalmente, el antropónimo *Aldonza*, recogido en un número bastante limitado de documentos, muestra una mayor predisposición a la palatalización gráfica que las restantes voces, las cuales son mucho más habituales en la documentación notarial. De hecho, podría sacarse la conclusión de que cuanto menor es la frecuencia de aparición de una voz, mayor es la probabilidad de que aparezca transcrita con *ll* < [ld]. También podría haber influido el hecho de que se trata de un nombre propio<sup>20</sup>, como expondremos de manera detallada más adelante.

4.2 En cuanto a los más de setecientos documentos representantes de la variedad central, redactados en su mayoría en el primitivo concejo de la capital leonesa durante el siglo XIII, apenas ochenta y tres, de los cuales trece están escritos en su mayor parte en latín, ofrecen ejemplos gráficos de palatalización del grupo [ld]. Ahora bien, conviene precisar que de los doscientos treinta y nueve casos de palatalización registrados, doscientos ocho (el 87%) corresponden a derivados de la voz *cabildo*, mientras que los treinta y un ejemplos restantes se reparten entre nueve diferentes términos: *alcalde*, *Aldefonso*, *Bernaldo*, *Ildefonso*, *maldito*, *Saldaña*, *sueldos*, *Tibaldo* y *Toldanos*. Los ejemplos correspondientes a estas nueve voces se encuentran agrupados en veintiséis documentos (compartiendo espacio con el término *cabildo* en siete de ellos), mientras que los casos de palatalización de *cabildo* se reparten a lo largo de sesenta y cuatro cartas (en cincuenta y ocho de ellas en exclusiva).

Se observa, por lo tanto, una diferencia considerable en la predisposición de *cabildo*, por un lado, y las restantes voces, por otra, a la palatalización de [ld]. Ahora bien, si además de fijarnos en el número de ejemplos totales, lo hacemos en el porcentaje con el que se manifiestan los casos de palatalización en una misma voz, observamos, como ya sucediera en la documentación oriental, que, junto con *cabildo*, los términos que más fácilmente se prestan al reflejo gráfico de la palatalización son los nombres propios, concretamente los antropónimos *Aldefonso*, *Ildefonso* y *Tibaldo* y los topónimos *Saldaña* y *Toldanos*. Por el contrario, las voces comunes *alcalde* (con tres ejemplos concentrados en un documento), *maldito* (con dos ejemplos en sendos documentos) y *sueldo* (con un sólo ejemplo) palatalizan con una frecuencia mucho menor<sup>21</sup>. Por su parte, no se registran casos de palatalización a lo largo del siglo XIII en los siguientes términos: *aldea*, *Aldonza*, *Arnaldo*, *Caldas*, *caldera*, *espalda*, *Gontilde*, *Grimaldo*, *Rabinaldiz* y *Roldán*, que, por lo general, no disfrutaban de una aparición muy frecuente en la documentación notarial.

Puede que en la elevada frecuencia con la que se manifiesta la palatalización en el término *cabildo* haya influido, quizás, el hecho de que el grupo consonántico fuera precedido por una [í] tónica, lo que habría reforzado la acción asimiladora ejercida por la consonante lateral sobre la [d], de la que resultó la [ɰ]. Es posible que la presencia

---

<sup>19</sup> No se ha tenido en cuenta el ejemplo *cabillo* que figura en el documento n° 1809, por tratarse de un acuerdo redactado en Palencia en 1272, entre el obispo de dicha ciudad y el electo del Monasterio de Sahagún.

<sup>20</sup> No obstante, los restantes antropónimos que aparecen en la documentación de Sahagún nunca ofrecen casos de *ll* < [ld] (*Aldara*, *Bernaldo*, *Geraldi*, *Roldán*). Hay que hacer notar que la frecuencia de aparición de estos antropónimos es bastante escasa, si bien, como ya hemos señalado, esto debería constituir un aliciente para el empleo de *ll* < [ld]. Quizás, pudo haber contribuido al conservadurismo gráfico de estos antropónimos el hecho de que se encuentren en documentos que no han sido redactados en notarías propensas al empleo de *ll* < [ld] (como la de Martín y Bartolomeo), y que, además, han sido compuestos fuera de lo que podríamos denominar el “período de aperturismo” al reflejo gráfico de la palatalización de [ld], que, como ya hemos señalado, se extiende desde 1254 a 1267.

<sup>21</sup> Concretamente, el número de casos con los que se transcribe con *ll* la voz *alcalde* corresponde al 8’82% del total, al 2’35% en el caso de *maldito* y al 0’6% en el caso de *sueldo*.

contigua de esta [í] tónica favoreciera la temprana palatalización del grupo [ld] en *cabildo*, antes que en las restantes voces, y de ahí que se generalizara su transcripción con *ll* en la documentación notarial, aunque compitiendo fuertemente con la solución conservadora.

El abultado número de ejemplos que presenta esta voz nos permite la posibilidad de observar la evolución de su tratamiento gráfico en la documentación romance a lo largo de todo el siglo. Así, comprobamos que tanto el número de ejemplos de palatalización como el de los documentos que los contienen decrece considerablemente conforme avanza la centuria. Esta disminución puede apreciarse en los siguientes cuadros, en los que hemos agrupado los documentos por décadas:

	Conservación	Palatalización
1230-1239	-	4 (100 %)
1240-1249	9 (39'13 %)	14 (60'87 %)
1250-1259	10 (21'28 %)	37 (78'72 %)
1260-1269	104 (58'11 %)	75 (41'89 %)
1270-1279	60 (52'63 %)	54 (47'37 %)
1280-1289	78 (80'41 %)	19 (19'59 %)
1290-1295	86 (95'56 %)	4 (4'44 %)

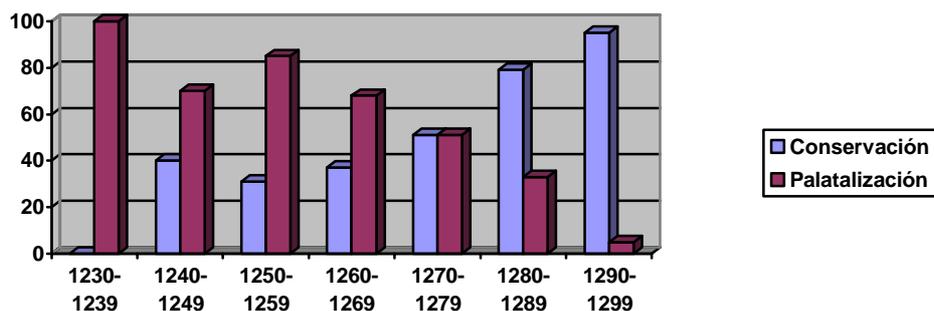
Según el nº de ejemplos

	Conservación	Palatalización
1230-1239 (2 docs.)	-	2 (100 %)
1240-1249 (10 docs.) <sup>22</sup>	4 (40 %)	7 (70 %)
1250-1259 (13 docs.)	4 (30'77 %)	11 (84'62 %)
1260-1269 (19 docs.)	7 (36'84 %)	13 (68'42 %)
1270-1279 (37 docs.)	19 (51'35 %)	19 (51'35 %)
1280-1289 (33 docs.)	26 (78'79 %)	10 (33'33 %)
1290-1299 (20 docs.)	19 (95 %)	1 (5 %)

Según el nº de documentos

En la siguiente gráfica, para una mejor visualización, recogemos los porcentajes correspondientes al último cuadro, referido a los documentos:

<sup>22</sup> En algunos casos, la suma de los porcentajes no coincide con el 100%, pues es habitual la presencia conjunta en un mismo documento de la solución conservadora y la palatalizada. Es lo que sucede en los documentos nº 2040, 2096, 2179, 2268, 2375, 2467, 2479, 2480 y 2511.



Podemos apreciar claramente la disminución de las formas con *ll*, que corre de forma paralela al progresivo aumento de las formas con mantenimiento gráfico del grupo, hasta tal forma que, en la última década del siglo, se ha invertido la situación que presentan los primeros documentos redactados mayoritariamente en romance, los cuales, aunque escasos en número, no optan en ningún momento por la secuencia *ld* en la transcripción de la voz *cabildo*. Una vez generalizado el romance en la práctica notarial, la forma conservadora hace su aparición en la década de los cuarenta, con una frecuencia de uso del 40%, nada desdeñable aunque todavía lejos del 70% con el que se manifiestan las formas con *ll*. Entre 1250 y 1259 se amplía la diferencia existente entre las dos formas, de nuevo a favor de la solución innovadora, presente en el 84'62% de los documentos romances conservados en la catedral leonesa.

Ya en la segunda mitad del siglo, en la década de los sesenta, la frecuencia de uso de las dos grafías tiende a aproximarse nuevamente, aunque sigue predominando el empleo de *ll*, presente en el 68'42% de los documentos redactados en esa década, frente al 36'84% de las cartas que muestran la solución conservadora. En los años setenta se produce la igualación en la frecuencia de uso de las dos modalidades, que se sitúa en ambos casos en el 51'35%. La tendencia a la baja que había empezado a manifestar el empleo de la grafía *ll* se acentúa en la década de los ochenta, momento en el que su índice de frecuencia cae hasta el 33'33%, mientras que la de *ld* se dispara hasta el 78'79%. Finalmente, en los años noventa, asistimos a la casi total desaparición de la grafía *ll* y al absoluto predominio de las formas con *ld* en las escribanías leonesas, pues de los veinte documentos en los que figura la voz *cabildo* (con un total de noventa ejemplos), tan sólo uno recoge la solución palatalizada.

En cuanto a la distribución cronológica de los casos de palatalización del grupo [ld] en los restantes términos, observamos que, por el contrario, éstos tienden a concentrarse de forma claramente mayoritaria en la segunda mitad de la centuria, pues, si exceptuamos los latinos (donde se recogen los antropónimos *Aldefonso* e *Ildefonso*), tan sólo un documento ha sido redactado en la primera mitad, concretamente en 1232 (*Bernalli*). Con posterioridad a dicha fecha, el siguiente ejemplo no vuelve a aparecer hasta 1257 (*sollos*), momento en el que empiezan a aparecer con relativa frecuencia: en 1259 (*mallito*), 1260 (*mallito*) y 1267 (*Tollanos*). El momento de máximo apogeo corresponde a la década de los setenta, cuando registramos casos de palatalización en cartas redactadas en 1271 (*Tollanos*), 1272 (*Sallana*), 1275 (*Sallanna* y *Tollanos*, cada uno en un documento), 1276 (*Sallana*) y 1279 (*Tiballo*). Los ejemplos empiezan a escasear en los años ochenta, con tres casos datados en 1282 (*Sallania*), 1284 (*Sallanna*) y 1288 (*alcalde* y *alcalles*), y un cuarto documento en 1281 (*Allefonsi*), redactado en latín. Finalmente, en la última década de la centuria, los casos de palatalización se han reducido a uno, recogido en un documento, todavía compuesto mayoritariamente en latín, de 1295 (*Tollanos*, el mismo en el que figuraba en varias ocasiones la forma *cabillo*).

Es representativo, en este sentido, el caso del notario García Gil, quien en 1275 redacta dos documentos en los que aparecen las formas *cabillo* y *Tollanos* (en el nº 2356) y *cabillo* y *Sallanna* (en el nº 2357), mientras que años más tarde, en un documento fechado en 1293 (el nº 2577), recoge tan sólo la forma *cabildo*, como si se hubiese desprendido de un rasgo habitual en su escritura que, con el correr del tiempo, empezara a estar “proscrito”.

Al igual que sucedía en la documentación oriental de Sahagún, también en los documentos de la región central es habitual la convivencia en un mismo texto de las dos soluciones, pues, a los ocho documentos en los que alternaban las formas *cabildo* y *cabillo*<sup>23</sup>, debemos sumar los documentos nº 2311, donde junto a *cabillo* y *Tollanos* figuran las formas *caldera*, *soldo* y *soldos*; 2322, en el que aparecen *cabillo* y *Sallana* junto a *Aldefonsus*; 2385, que contiene el antropónimo *Tiballo*, por un lado, y las voces *mal-dito* y *sueldos*, por otro; 2419, que ofrece al mismo tiempo las formas toponímicas *Sallania* y *Saldania*; y 2448, donde, en esta ocasión, el topónimo *Sallanna* comparte espacio con el término *alcalde*.

Podemos destacar, asimismo, la aparición de la forma *codezildo*, recogida en cuatro ocasiones en los documentos nº 2393 y 2426, ambos compuestos por el notario Domingo Juan en 1280 y 1283, respectivamente<sup>24</sup>. R. Lapesa había señalado que podría tratarse de una ultracorrección, influida posiblemente por la palatalización del grupo [ld] en *cabillo* < *cabildo*. Sin embargo, debido a su considerable número de ejemplos, consideramos que se trate de un ejemplo de disimilación de la geminada lateral latina [l-l] propia de las voces de procedencia culta o introducción tardía en el idioma, idéntico, pues a las formas *celda* (< CĒLLAM) o *libeldo* (tomado del latín *libellus*)<sup>25</sup>.

4.3 El monasterio de Carrizo de la Ribera conserva en sus archivos más de seiscientos documentos compuestos entre mediados del siglo X (concretamente, el documento más antiguo data del año 969) y finales del siglo XIII; sólo treinta y tres, eliminados los cancillerescos, ofrecen ejemplos gráficos de la palatalización del grupo [ld]. Al igual que hemos visto en el apartado anterior, dieciséis se encuentran en documentos redactados en su mayor parte en latín, entre finales del siglo XII y 1269; los restantes documentos han sido escritos preferentemente en romance, en el período comprendido entre 1249 y 1294.

La palatalización gráfica es constante en los dominios centro-occidentales del romance leonés, pues los ejemplos se suceden a lo largo de todo el siglo XIII, ya que, a la imprecisa fecha de los dos primeros documentos (donde figuraban las formas *Barnallo* y *Bernallo*), que parecen haber sido redactados a finales del siglo anterior, hay que sumar los siguientes años: 1212 (*Fronille*), 1224 (*Allefonse* y *Allefonso*, en tres documentos), 1225 (*Allefonso* e *Illefonso*, en dos documentos), 1228 (*Allefonse* e *Illefonso*, en dos documentos), 1229 (*Bernallo* y *Frunille*, en el mismo documento), 1235 (*Fronille*), 1237 (*Bernallo*), 1247 (*alcalles*), 1248 (*Alonza* y *Bernallo*, en el mismo documento), 1249 (*mallitos*), 1252 (*Bernallo*), 1254 (*Bernallo*), 1260 (*Illefonso*, en tres documentos), 1263 (*cabillo*), 1264 (*dulla*), 1268 (*callera* y *Rollan*, en dos documentos distintos), 1269 (*esmeralla* e *Illefonso*, en dos documentos), 1274 (*mallito*, en dos documentos), 1275 (*dulla*), 1278 (*alcalde*), 1283 (*Bernallo*), 1287 (*mallito*) y 1295 (*reca-*

---

<sup>23</sup> Entre estos ocho documentos, en el nº 2268, la dualidad alcanza también a las formas *Tollanos*, por un lado, y *Arnaldo*, *Reinaldo*, *cabildo*, *cabildos*, *Girardo* y *Saldanna*, por otro.

<sup>24</sup> Esta voz aparece transcrita como *codecillo* en dos ocasiones en un documento de 1283 (el nº 2427) y como *codeçillo* en otro documento de 1292 (el nº 2565).

<sup>25</sup> Esta última forma aparece en tres ocasiones en el *Cancionero* de Baena (Castro 1991: LXIX, n. 3). Para más ejemplos de otros términos, cf. Pensado Ruiz 1993: 195 y 196 y Malkiel 1950: 91-102.

*lledes* y *recallar*, en el mismo documento). Al igual que sucedía en las colecciones documentales del centro y el oriente, la mayor parte de los ejemplos tiende a concentrarse en documentos redactados en la segunda mitad de la centuria, cuando ya está totalmente generalizada la escritura en romance, en detrimento del latín, relegado prácticamente a los usos diplomáticos internacionales. Dentro de este período de predominio romance, los ejemplos son especialmente importantes entre los años sesenta y ochenta, repitiéndose así el panorama que ofrecía la documentación de la antigua capital leonesa.

Como es habitual en las anteriores colecciones documentales analizadas, la palatalización de [ld] afecta a un grupo concreto de palabras, con la diferencia de que, en esta ocasión, el grupo no es tan reducido, pues incluye los siguientes términos: *alcalde*, *Aldefonso*, *Bernaldo*, *cabildo*, *caldera*, *duda*, *esmeralda*, *Fronilde*, *Ildefonso*, *maldito*, *recaudar* y *Roldán*. Las restantes voces, minoritarias en este caso, que nunca presentan *ll* son: *aldea*, *Aldara*, *Aldonza*, *Beldoria*, *Giraldo*, *Gontilde*, *Reinaldo* y *sueldo*. Entre las palabras que presentan en algún momento la asimilación de [ld], la palatalización tiene lugar con gran regularidad en *Aldefonso*, *Bernaldo*, *Fronilde* e *Ildefonso*; en los demás términos sólo se produce de forma esporádica, con un solo ejemplo en buena parte de los casos.

Como viene siendo habitual, la palatalización se refleja con particular frecuencia en los antropónimos, pues cinco de las voces que en alguna ocasión presentan *ll* < [ld] pertenecen a esta categoría (*Aldefonso*, *Bernaldo*, *Fronilde*, *Ildefonso* y *Roldán*). Proporcionalmente, la palatalización de [ld] también es particularmente importante en las voces con los índices de aparición más bajos (con menos de cinco apariciones en todo el corpus), pues en este caso, junto con los mencionados antropónimos, debemos incluir las voces *caldera*, *esmeralda* y *recaudar* (en aquellas ocasiones en las que la consonante implosiva del primitivo *recabdar* < \*RECAPITARE no se ha transformado en [l]). Por el contrario, una voz tan habitual en el lenguaje como *sueldo* (con más de ciento cincuenta apariciones repartidas en más de un centenar de documentos) nunca presenta palatalización gráfica de -LD-, y *maldito*, otro término con un índice de aparición muy elevado (con ejemplos que sobrepasan con creces el centenar), pese a ser la segunda voz en número de ejemplos de *ll* < [ld], con cuatro, es, proporcionalmente, la que palataliza con menor frecuencia (del 2'5%).

Al igual que sucede en la colección de Sahagún, un buen número de los documentos que presentan la palatalización de [ld] han sido redactados por un mismo escriba, en este caso un tal Vivián, firmante de los documentos nº 247, 255, 288 y 302, compuestos entre 1248 y 1254. Este Vivian es también responsable de numerosos documentos en los que el grupo [ld] no presenta palatalización gráfica; se trata de las cartas nº 242 (*malditos*, *soldos*), 261 (*malditos*, *soldos*), 262 (*malditos*, *soldos*), 264 (*malditos*), 268 (*malditos*), 269 (*malditos*, *soldos*), 273 (*malditos*), 275 (*malditos*, *soldos*), 314 (*malditos*, *soldos*), 316 (*soldos*), 318 (*malditos*) y 321 (*malditos*, *soldos*), redactadas entre 1247 y 1258. Conviene advertir que de los cuatro documentos que ofrecen palatalización, tres contienen como único ejemplo el antropónimo *Bernallo* (que en el documento nº 288 aparece junto a *maldito*; pero en el nº 247, junto a *Alonza*); el ejemplo restante corresponde precisamente a la forma *mallito*, que comparte espacio con *soldos*, término que, al igual que muchos otros, muestra una gran reticencia a la palatalización.

De esta distribución tan homogénea podríamos deducir que la palatalización no es un rasgo propio del escriba, sino particular de estos dos antropónimos que debe incluir en sus escritos de manera ocasional. Ahora bien, también cabría la posibilidad de que en el habla del copista estuviera generalizada la solución [l] < [ld], y que, poco familiarizado con la redacción de estos nombres propios (de los que podría desconocer su

forma original o latinizada), recurriera en su transcripción a la grafía *ll*, de acuerdo con su pronunciación habitual [l]. Por el contrario, en el caso de las restantes voces, dado que son muy habituales en el lenguaje notarial (*maldito* aparece invariablemente en una de las cláusulas de la *sanctio*, y *soldos* es un término harto frecuente en una carta de naturaleza transaccional), se encontraría habituado a verlos transcritos con *ld* (tanto en formularios como en otros documentos que le sirvieran como modelo), de ahí que optara –o se dejara llevar– por la forma conservadora, independientemente de que pudiera pronunciar estas voces con [l].

Detectamos una situación similar en Pedro Fernández, autor del documento nº 208, de 1237, en el que figuran los antropónimos *Bernallo* y *Fronille*, así como de otros dos documentos que no presentan casos de palatalización: el nº 213 (*malditos*), compuesto probablemente en 1239, y el nº 232 (*malditos*, *soldos*), redactado entre 1242 y 1245. Lo mismo sucede en el caso de Domingo Juan, firmante del documento nº 425, de 1268, en el que se recoge el antropónimo *Rollan*, mientras que en los restantes documentos por él redactados, entre 1272 y 1286, no hay ejemplos de palatalización: 443 (*soldos*), 447 (*Girardo*, *maldicto*), 478 (*soldos*), 528 (*soldos*) y 541 (*soldos*). Dado que en ambos notarios las formas palatalizadas corresponden a nombres propios y las conservadoras a nombres comunes (en el doble sentido de la palabra), podríamos proponer la misma explicación que propusimos para el caso de Vivián. Se da además la circunstancia de que, en la producción de estos tres notarios, los ejemplos de palatalización aparecen en sus documentos más tempranos, mientras que en los redactados con posterioridad predomina el mantenimiento gráfico del grupo, incluso en los nombres propios, como si quisieran desterrar de sus escritos –y aquí nos movemos claramente en los terrenos de la hipótesis– un rasgo propio de su habla que, quizás, no gozase de la misma consideración en la escritura.

También podríamos atribuir esta dualidad de soluciones –ya puestos a hacer conjeturas–, al funcionamiento de las escribanías medievales. Quizás los firmantes de estos documentos fueran tan sólo los notarios que daban fe con su firma de la veracidad del documento, mientras que la redacción manual de los mismos correría a cargo de los diversos copistas que trabajaban a sus órdenes. La elección de un copista u otro, según las circunstancias laborales, explicaría el doble tratamiento que recibe el grupo [ld] en sus notarías: unos amanuenses (los menos) no tendrían reparo en reflejar la palatalización del grupo, mientras que otros reprobarían semejante práctica, o bien se dejarían llevar por los usos escriturarios predominantes, y no abandonarían el empleo de la grafía tradicional. Ahora bien, como ya hemos sugerido, la distribución cronológica con la que se manifiesta el fenómeno en las escribanías parece sugerir que, en un principio, los firmantes (fuesen notarios o simples amanuenses) no encuentran reparo en reflejar gráficamente la solución [l] < [ld], aunque, con el paso del tiempo, debido quizás al influjo del nuevo castellano cancilleresco o a la consideración que podría tener este fenómeno entre sus colegas como un rasgo excesivamente rústico o dialectal, optan por encubrir la palatalización mediante la secuencia *ld*.

4.4 Antes de concluir este apartado, queremos llamar la atención sobre la aparición de una grafía *lld*, que podría ser interpretada como el reflejo del paso intermedio en la asimilación del grupo [ld], en el que se simultanean durante un tiempo la palatalización de la [l] y la conservación de la [d]. Esta grafía aparece documentada tanto en Sahagún (*alcallde*, en cinco documentos, *alcalldes*, en dos documentos), como en León (*Alldefonso*, en un documento, *cabilldo*, en tres documentos; *dullda*, en un documento) y Carrizo (*cabilldo*, en un documento, *Illdefonsus*, en un documento), así como en los Fueros de Salamanca (*alcalldes*) y Ledesma (*alcalldes*) (Alvar 1968: 129 y 130, n. 30).

No obstante, dada la permeabilidad gráfica de las grafías *l* y *ll* (que alternan indistintamente los valores [l] y [ʎ]) a lo largo de toda la Edad Media<sup>26</sup>, perfectamente podría verse en la grafía *lld* una nueva demostración de este poligrafismo fonético; bajo *lld* subyacería una pronunciación equivalente a la de *ld*, ya fuera ésta [ld] o [ʎ].

## 5. Conclusiones

A través de los datos expuestos a lo largo de estas páginas hemos podido observar ciertas diferencias existentes entre las tres variedades lingüísticas del leonés en lo que se refiere a la representación en la escritura de la palatalización del grupo [ld]. Estas diferencias son de índole tanto cuantitativo como cronológico.

La más significativa, en cuanto a la cronología con la que se manifiesta la palatalización, es que los ejemplos cesan antes en Sahagún, en la región oriental, que en León y Carrizo, en los dominios centro-occidentales. Concretamente, después de 1272, tan sólo un documento de Sahagún vuelve a registrar un ejemplo de palatalización de [ld], mientras que en las *scriptae* de León y Carrizo son varios los ejemplos registrados durante el último cuarto del siglo XIII.

Las tres regiones coinciden en situar el momento de mayor vitalidad del fenómeno en el tercer cuarto de la centuria, bajo el inicio del reinado de Alfonso X el Sabio, período que coincidiría con la definitiva generalización del vernáculo en la redacción de los documentos notariales, paralela al destierro casi definitivo del latín de las *scriptae* leonesas. El abandono progresivo del latín trajo consigo la proliferación en la escritura del grupo [ld], cuyo origen en gran parte de los casos era una secuencia -L'D- o -T'L-; de ahí que términos como *cabildo*, *maldito* o *sueldo*, en su forma latina (*capitulum*, *maledictus* y *solidus*, respectivamente) no tuvieran ocasión de ser transcritos con *ll*, pues no había grupo *ld* al que reemplazar. De ahí también, precisamente, que en los textos latinos redactados a comienzos del XIII y siglos anteriores, los casos de palatalización se presenten principalmente en los antropónimos latinizados de procedencia germánica, los cuales contenían en su origen raíces del tipo *hild-* o *ald-*.

En el último cuarto del siglo, paralelamente en las tres regiones (aunque de forma más acusada en Sahagún), los ejemplos se hacen menos frecuentes, quizás porque la palatalización del grupo [ld], que, por otro lado, nunca había llegado a generalizarse en la escritura, empezó a ser considerada como un rasgo excesivamente rústico o dialectal que era preferible evitar en los escritos oficiales. Tal vez, pudieron también haber influido en las notarías leonesas los nuevos usos escriturarios procedentes de la cancillería real y del *scriptorium* alfonsí, ambos con sede principal en Toledo, región en la que, según los datos aportados por B. Pottier, la palatalización de [ld] (que podría haber sido llevada por castellanoviejos procedentes del norte) nunca había sido un fenómeno tan frecuente. Así se explicaría, además, por qué los ejemplos cesan en mayor número y con anterioridad en Sahagún, situado más al oriente y, por lo tanto, más próximo que León y Carrizo a las nuevas e influyentes corrientes gráficas que empezaban a soplar del centro peninsular.

Las cifras vuelven a favorecer a los dominios más occidentales del romance si nos fijamos en el número de diferentes términos que, independientemente de su número de ejemplos individuales, se ven afectados por la palatalización en las distintas colecciones documentales, pues su variedad aumenta conforme nos desplazamos hacia el occidente. Así, el número de palabras que durante el siglo XIII eran transcritas en alguna ocasión con *ll* en la documentación de Sahagún se reduce a cuatro (*alcalde*, *Aldefon-*

---

<sup>26</sup> Como se observa, sin ir más lejos, en la forma *allcalde*, registrada en dos ocasiones en un documento procedente de Sahagún, el n° 1832.

so, *Aldonza* y *maldito*); en León, su número asciende considerablemente a diez (*alcalde*, *Aldefonso*, *Bernaldo*, *cabildo*, *Ildefonso*, *maldito*, *Saldaña*, *sueldo*, *Tibaldo* y *Toldanos*); y, finalmente, en Carrizo, la cifra se sitúa en trece (*alcalde*, *Aldefonso*, *Aldonza*, *Bernaldo*, *cabildo*, *caldera*, *duda*, *esmeralda*, *Fronilde*, *Ildefonso*, *maldito*, *recaudar* y *Roldán*). Con lo que de nuevo parece confirmarse que la vitalidad del fenómeno en los dominios del leonés es mayor a medida que nos alejamos del centro peninsular.

En cuanto a la naturaleza de los términos que presentan palatalización de [ld], observamos que ésta se registra con mayor asiduidad en los nombres propios (principalmente en los antropónimos) y en las palabras muy poco usuales en la documentación notarial (entre las que también podemos incluir determinados antropónimos). Esto no quiere decir que la palatalización se registre sistemáticamente en todas las voces con una frecuencia muy escasa, pues de hecho no sucede así; lo llamativo es que, con la excepción de *cabildo*, el empleo de *ll* < [ld] apenas se documenta en voces de elevada frecuencia, como *maldito* o *sueldo*, mientras que su aparición tiene lugar en los únicos ejemplos de *esmeralda*, *Fronilde* y *recaldar*, así como en una de las dos apariciones de *Tibaldo*, o en cuatro de los seis documentos en los que figura *Toldanos*.

El que la palatalización sea particularmente importante en las palabras de aparición muy esporádica y no en aquellas que aparecen muy frecuentemente, podría tener su explicación, como ya hemos comentado, en la inercia escrituraria de los escribas. Si tenemos en cuenta que la elaboración de una carta notarial no es, en la mayoría de los casos, un acto de creación *ex nihilo*, sino de copia, se entenderá que la tradición escrituraria haya ejercido una influencia considerable en los escribas y en la redacción de los documentos. Los términos más frecuentes, como es el caso de *maldito* y *sueldo*, que por lo general suelen aparecer dentro de formulismos sin apenas variación, habrían quedado grabados en la memoria visual de los escribas, quienes, aun pronunciando [ma]l[í]to y [swé]l[í]o, no tendrían dificultad alguna (puesto que además están copiando) en transcribirlos según la forma tradicional (y, en el caso concreto de *sueldo*, sin reflejar siquiera en la mayor parte de las ocasiones el diptongo [wé], que siguen transcribiendo con *o*). Así, con el tiempo, lo que era simple inercia escrituraria, surgida copia tras copia, se convirtió en hábito, y puede que más adelante en “norma” gráfica.

En cambio, cuando el copista acomete la redacción de un documento que por su temática se aparta de su labor cotidiana, se encuentra con que carece de un modelo al que imitar, y según el cual tan sólo debería cambiar el nombre de los participantes, los testigos y las propiedades que intervienen en la transacción. Tal es el caso, por ejemplo, de los inventarios, de algunas notificaciones personales de carácter público o privado, o de los testamentos, pues, aunque los formulismos introductorios y de cierre se repiten casi invariablemente de un documento a otro, las pertenencias que se legan pueden variar de forma considerable. Así, en el caso de los bienes que, por lo general, no suelen figurar en estos inventarios, como es el caso de una caldera o de una esmeralda, si el escriba carece de un modelo gráfico, o al menos reciente, y no posee un amplio bagaje latino, tenderá a transcribir estos nombres según su pronunciación cotidiana, en este caso [ca]l[é]ra y [esmerá]a, en lugar de presuponer una base etimológica -LD- para esta [l], que, al menos fonéticamente, en nada debía de diferenciarse de la procedente de la geminada -LL-.

Lo mismo puede decirse de los nombres propios, y así se explicaría también su notable predisposición al empleo de *ll* < [ld]. Si tenemos en cuenta que constituyen la parte más “libre” de las cartas notariales, y que el copista, conforme va elaborando un documento (una carta de venta, por ejemplo), tomando otro anterior como referencia, va sustituyendo los nombres del documento modelo por los de los nuevos participantes que actúan como compradores, vendedores, testigos, etc., podemos suponer que en muchos

casos carecerá de referente para la escritura “correcta” de un determinado nombre propio, por lo que, siguiendo la lógica, se dejará guiar por la fonética, por su pronunciación. También debemos tener en cuenta la peculiar “idiosincrasia” de los nombres propios<sup>27</sup>, los cuales parecen gozar de una mayor libertad escrituraria que los nombres comunes, lo que los hace especialmente receptivos a las innovaciones gráficas.

A tenor de todo lo expuesto, y basándonos especialmente en la antigüedad de los ejemplos y en el hecho de que la palatalización alcance a un número considerablemente elevado de términos (aunque permanezca ausente en muchos otros), consideramos que la asimilación en [l] del grupo [ld] era un fenómeno ya consumado en el leonés del siglo XIII, aunque no lo suficiente como para reemplazar en la escritura el mantenimiento del grupo, cuyos ejemplos son ampliamente mayoritarios. Es posible, lo cual explicaría la relativa escasez de ejemplos con *ll*, que la variante palatalizada, independientemente de que hubiera llegado a generalizarse de manera aislada en ciertas voces (como es el caso de *cabildo*), y de que se tratara de un rasgo habitual en el habla de los escribas, hubiera sido considerada por un buena parte de estos copistas como un rasgo un tanto vulgar o dialectal<sup>28</sup>; de ahí que con el paso del tiempo, y conforme se fuera desplegando la influencia del nuevo castellano cancilleresco, la “reprobada” palatalización del grupo fuera quedando desterrada de la escritura, aunque con la lentitud secular que suele caracterizar a buena parte de los cambios fonéticos y ortográficos.

## 6. Referencias bibliográficas

Alvar, Manuel (1968): *El Fuero de Salamanca. Lingüística e Historia*, Granada: Universidad de Granada – CSIC.

Cabrera Morales, Carlos (2000). “Reflexiones sobre grafemática histórica. Usos y mecanismos grafémicos en los documentos romances primitivos”. En J. Borrego Nieto, J. Fernández González, L. Santos Ríos y R. Senabre Sempere, eds., *Cuestiones de actualidad en lengua española*. Salamanca: Instituto Caro y Cuervo – Universidad de Salamanca, pp. 161-169.

Carrasco Cantos, Pilar (1987). *Estudio lingüístico del Fuero de Zamora*. Málaga: Universidad de Málaga – Universidad de Salamanca – Colegio Universitario de Zamora.

Castro, Américo (1991). *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*. Madrid: CSIC.

Faure Sabater, Roberto (2002). *Diccionario de nombres propios*. Madrid: Espasa Calpe.

Lapesa Melgar, Rafael (1988). “Notas etimológicas y semánticas”. En Jean-Louis Benezec et al., eds., *Annexes des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, VII. *Hommage a Bernard Pottier*. París: Klincksieck, pp. 469-476.

Lapesa Melgar, Rafael (1998). *El dialecto asturiano occidental en la Edad Media*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Lindley Cintra, Luis F. (1959). *A linguagem dos Foros de Castelo Rodrigo. Seu confronto com a dos foros de Alfaiates, Castelo Bom, Castelo Melhor, Coria, Cáceres e Usagre. Contribuição para o estudo do leonês e do galego-português do século XIII*. Lisboa: Imprensa Nacional –

---

<sup>27</sup> Como tratamos de poner de manifiesto en un trabajo previo, centrado en las peculiaridades gráficas de los nombres propios en la documentación medieval (Marcet, en prensa).

<sup>28</sup> Lo que quizás explicaría las extrañas apariciones, por posible ultracorrección, de las formas *uallde* y *codeçildo* señaladas por R. Lapesa (1998: 51).

Casa da Moeda [reproducción facsimilar de 1984 de la edición original de 1959, Publicações do Centro de Estudos Filológicos].

Malkiel, Yakov (1950). “La derivación de *rebelde*, *rebeldía* y las fuentes del grupo de consonantes *-ld-* en iberorrománico”. En *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*. Madrid: CSIC – Patronato Marcelino Menéndez y Pelayo, tomo I, pp. 91-124.

Marcet Rodríguez, Vicente J. (en prensa). “El tratamiento gráfico de los nombres propios en la documentación medieval”, comunicación presentada en el *XXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, celebrado en la Universidad de Navarra en diciembre de 2007.

Menéndez Pidal, Ramón (1926) [1999, 11ª edición]. *Orígenes del español*. Madrid: Espasa Calpe.

Orazi, Veronica (1997). *El dialecto leonés antiguo*. Madrid: Universidad Europea – CEES Ediciones.

Pensado Ruiz, Carmen (1993). “Consonantes geminadas en la evolución histórica del español”, en Ralph Penny, ed., *Actas del primer congreso anglo-hispano*. Madrid: Castalia, vol. I, pp. 193-204.

Pensado Tomé, José Luis (1981). “Anotaciones marginales latinas, leonesas y gallegas a la «Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (siglos IX y X)»”, *Senara*, 3: 11-54.

Pottier, Bernard (1962). “Geografía dialectal antigua”, *Revista de Filología Española*, XLV: 241-255.

Seward, Thomas A. (1976). “The peculiar Leonese dialectal forms *dulda*, *portalgo*, *selmana*, etc.: a problem in diachronic phonology”, *Hispanic Review*, 44: 163-169.

Staaff, Erik (1907). *Étude sur l'ancien dialecte léonais d'après des chartes du XIII<sup>e</sup> siècle*. Upsala: Almqvist & Wiksell.

Viejo Fernández, Xulio (1993). “La llingua de los documentos del monesteriu de San Bartolomé de Nava (siglos XIII-XIV)”, *Lletres asturianas*, 47: 7-48.